



INFORME:

Estado de situación casos de detección virus influenza aviar de Baja Patogenicidad en aves de producción en Chile – 2017

Versión: 10

Fecha: 00 Febrero

2017

1) Eventos

- 1.1 **Caso inicial:** A raíz de un leve aumento de mortalidad detectado en la última semana de Diciembre 2016, en un sector (los Perales) de la **Granja Las Palmas** de pavos de la V región (Anexo 1). La empresa Sopraval notifica oportunamente a SAG (29/12), quien activa los protocolos de atención de denuncia y de acción para contingencias contenidos en el Plan SAG de Prevención y acción IA. Cabe destacar que es obligación legal notificar a SAG cualquier cambio significativo de parámetros bioproductivos o patológicos. En este caso hubo alzas de mortalidad muy leves que fueron la razón para notificar a SAG (La mortalidad final total sólo alcanzó al 1,61%)
- 1.2 En la granja afectada existían 5 sectores (grupos de naves con manejo común) en dicha Granja, y en total suman una población de 350.000 pavos en engorda de distintas edades. Cada sector tenía entre 54.000 y 80.000 aves.
- 1.3 **Segundo caso:** El día 16 Enero se identifican algunos signos respiratorios en la **Granja El Melón 1** de Pavos en la Comuna de Nogales, de la misma empresa, y tras una inmediata operación de muestreo para diagnóstico se confirma presencia de virus IA. Cabe destacar que No existió ninguna alza de mortalidad en esta granja, y sólo problemas respiratorios. Del análisis de antecedentes se identifica relación directa de este caso con el caso inicial, por lo que se considera una extensión del primero y las medidas sanitarias simplemente se amplían en su alcance territorial.
- 1.4 Los establecimientos muestreados en las zonas de vigilancia de la **Granja Las Palmas** y la **Granja El Melón**, incluyendo planteles de postura de huevos, traspatio, conglomerados (cluster urbanos y rurales) más todos los sectores de crianza y producción avícola de la empresa Sopraval llegan a un total de 546, con 14.193 muestras colectadas al 22.01.2017. Junto a lo anterior, se realizó 464 encuestas a los productores de traspatio sobre movimiento de aves. Todas las muestras mencionadas han sido negativas a IA. Sólo se evidencia un hallazgo de unas pocas muestras con presencia de anticuerpo en aves de traspatio de una propiedad relacionada con el caso 2, el día 1/02/2017, ante lo cual se decide en forma preventiva, eliminar las aves, enterramiento en el lugar, sanitización y vigilancia adicional.
- 1.5 Desde el 18.01.2017 no se han registrado nuevos casos de IA en las zonas focales, de vigilancia ni resto del país.

2) Diagnóstico:

- 2.1 Técnicas utilizadas: **a) Caso granja Las palmas:** La primera prueba diagnóstica oficial se realiza el mismo día de la denuncia obteniendo el 30/12/2016 resultados de muestras reaccionantes en ELISA para Influenza Aviar. Con ese resultado preliminar, SAG realizó test adicionales (Inmunodifusión, y PCR test matrix/H5/H7), para identificar el tipo y subtipo de virus que estaría presente en el foco, resultados que se obtuvieron el 31/12/2016. El 3 de Enero se inician los procesos de secuenciación para identificar el nivel de patogenicidad en los Laboratorios oficiales SAG y NVSL Iowa (Aphis-USDA), quienes entregan el informe final el 6/01/2017. Los resultados de los tests de inhibición de neuroaminidasa (Laboratorio SAG Lo Aguirre, confirmación Lab NVSL Iowa (Aphis-USDA), confirmaron reacción a la presencia de anticuerpos N5. **b) Caso granja El Melón:** el diagnóstico oficial se realizó el día 17 Enero mediante técnica PCR matrix/H5/H7. El proceso de secuenciación para identificar nivel de patogenicidad se realizó el 19/01 en laboratorio oficial del Instituto de Salud Pública de Chile, y un segundo análisis en laboratorio de referencia de NVSL Iowa se realizó el 27/01.
- 2.2 Diagnóstico y mortalidad: **a) Granja Las Palmas:** El virus detectado corresponde a **virus IA tipo A, Subtipo H7N6 y de BAJA Patogenicidad**. Se contabilizó un total final de 5.534 animales muertos en toda la granja (1,61% de mortalidad). **b) Granja El Melón: Virus IA tipo A H7 y de BAJA Patogenicidad.** Se verificó ausencia de mortalidad en toda la granja (0% de mortalidad), y sólo presencia de signos clínicos respiratorios en un bajo porcentaje de aves.
- 2.3 Diagnósticos previos en las granjas: **a) Granja Las Palmas:** Cabe destacar que la misma granja afectada tuvo muestreos en el Plan de Vigilancia normal de I.A. el día 20 de Diciembre con resultados negativos, lo que indica que la infección habría ingresado al sector inicialmente afectado entre el 21 de Diciembre y 26 de Diciembre (fecha de primeros signos respiratorios leves e incremento leve de mortalidad) y su detección temprana confirma que el sistema de vigilancia SAG demuestra alta sensibilidad. **b) Granja El Melón:** Esta granja tuvo muestreos por vigilancia intensiva en plantales de aves el día 2 de Enero 2017 con resultados negativos, lo que indicaría que la infección habría ocurrido con mayor probabilidad durante la semana 3 de Enero.

3) Medidas sanitarias Implementadas

3.1. Medidas sanitarias específicas a la fecha :

- Sacrificio sanitario: **a) Granja Las Palmas:** sacrificio de la totalidad de las aves de la Granja con el objetivo de cortar la circulación viral en el lugar, y eliminar potenciales riesgos de diseminación. El sacrificio de los 350.000 pavos se realizó en forma altamente eficiente (aproximadamente 2 hrs por galpón de 8.000 aves) al utilizar tecnología de sacrificio mediante sistema de espuma de alta hermeticidad. **b) Granja El melón:** Sacrificio de 35.000 pavos con la misma tecnología explicada anteriormente. 100% sacrificio dentro del día 18 Enero 2017. En el caso de un traspatio relacionado al caso de la Granja El Melón, se sacrificaron cerca de 350 aves de la propiedad donde se encontró el hallazgo serológico y de los domicilios vecinos.

- Enterramiento de las aves en el mismo lugar (zanjas sanitarias con geotextil y viricida) y eliminación de las camas mediante enterramiento sanitario en ambos casos.
- Definición de zona amagada y restricción de movimientos de aves en dicha zona.
- Aumento de la Bioseguridad y Biocontención en la granja afectada y las granjas de la zona ampliada bajo vigilancia. Cada Granja debió revisar y replantear su Plan de Bioseguridad según el escenario zonal.
- Plan de vigilancia intensiva especial: Muestreos de todas las granjas aviares y aves de traspatio en la zona declarada de riesgo, según el siguiente diseño (resumen):
 - Zonas de riesgo alto (3 km radio): 90 muestras por pabellón (nave), frecuencia semanal
 - Zonas de riesgo medio (10 km radio). 60 muestras por sector, frecuencia quincenal
 - Vigilancia privada aprobada por SAG (a raíz de caso granja Las Palmas): Vigilancia de parámetros bioprodutivos y muestreo de cada granja comercial de pavos de exportación del país (realizado entre el 3 y 7 de Enero). Resultado: indicadores normales y ninguna muestra reaccionante.

Resultados a la fecha: **a) Granja Las Palmas y granja El melón:** se ha realizado el muestreo de todos los planteles industriales (planteles de pavo, pollo y de postura de huevos para mercado nacional), así como de los planteles de traspatio en las zonas perifocal y de vigilancia, con un total de 1.002 establecimientos muestreados y 22.316 muestras. Todos los resultados han sido negativos (con excepción de unas pocas aves de un traspatio vinculado al caso 2), así como tampoco se han observado signos clínicos en las visitas de inspección a estos animales.

Origen	Establecimientos muestreados	Función zootécnica	Muestras (1)	Tipo de muestras	Pruebas realizadas
Focos (2)	7	Engorda pavos	883	Suero, hisopados. órganos	ELISA; IDAG, PCR
Perifoco y zona de vigilancia	10	Ponedoras (3)	780	Suero	ELISA; IDAG
	96	Reproductoras y engordas de pavos (4)	5.694	Suero, hisopados	ELISA; IDAG, PCR
	889	Traspatio	14.959	Suero, hisopados	ELISA; IDAG, PCR

(1). Muestras colectadas al 06.02.2017

(2). Establecimientos con PCR positivos a IA.

(3). 6 planteles de ponedoras han sido muestreados en dos oportunidades.

(4). Incluye todas las unidades productivas de la empresa afectada, aunque no se encuentren en las zonas bajo control sanitario.

4) Acción SAG con países (informaciones y medidas):

4.1. Se informó a OIE el día 3 Enero en base a los resultados obtenidos ese día (Virus H7, patogenicidad en estudio) pero OIE indicó informar el evento cuando se tuviese el resultado del nivel de patogenicidad. Ante esta situación, se comunicó inmediatamente el estado de situación del evento a cada mercado en forma individual, enfatizando que se trataba de un caso en desarrollo y en espera de los test de patogenicidad. Los resultados de dicho test se obtuvieron el 6 de Enero, notificándose inmediatamente a OIE. Se han entregado los reportes de seguimiento oportunamente a la OIE según programa establecido.

- 4.2. Desde el inicio del evento, SAG estableció preventivamente una autosuspensión de certificación de exportaciones de carnes de ave hacia todos los mercados. En base a los resultados obtenidos, la autosuspensión se levantó, y se determinaron restricciones específicas a la exportación para cada mercado según lo acordado con cada uno de ellos. La gran mayoría de los países establecieron como restricción a la zona correspondiente a las **granjas afectadas** o la **planta faenadora** de la empresa afectada, a la **Comuna** o la **Provincia** a que pertenecen las granjas.
- 4.3. Como medida de garantía sanitaria preventiva aplicada normalmente por Chile, se verificó producción desde las granjas con casos, de fechas dentro de un ciclo teórico de incubación previo a la fecha de diagnóstico, y se confirmó que existían productos de exportación en viaje a 6 mercados, dándose orden de retorno a los contenedores involucrados.

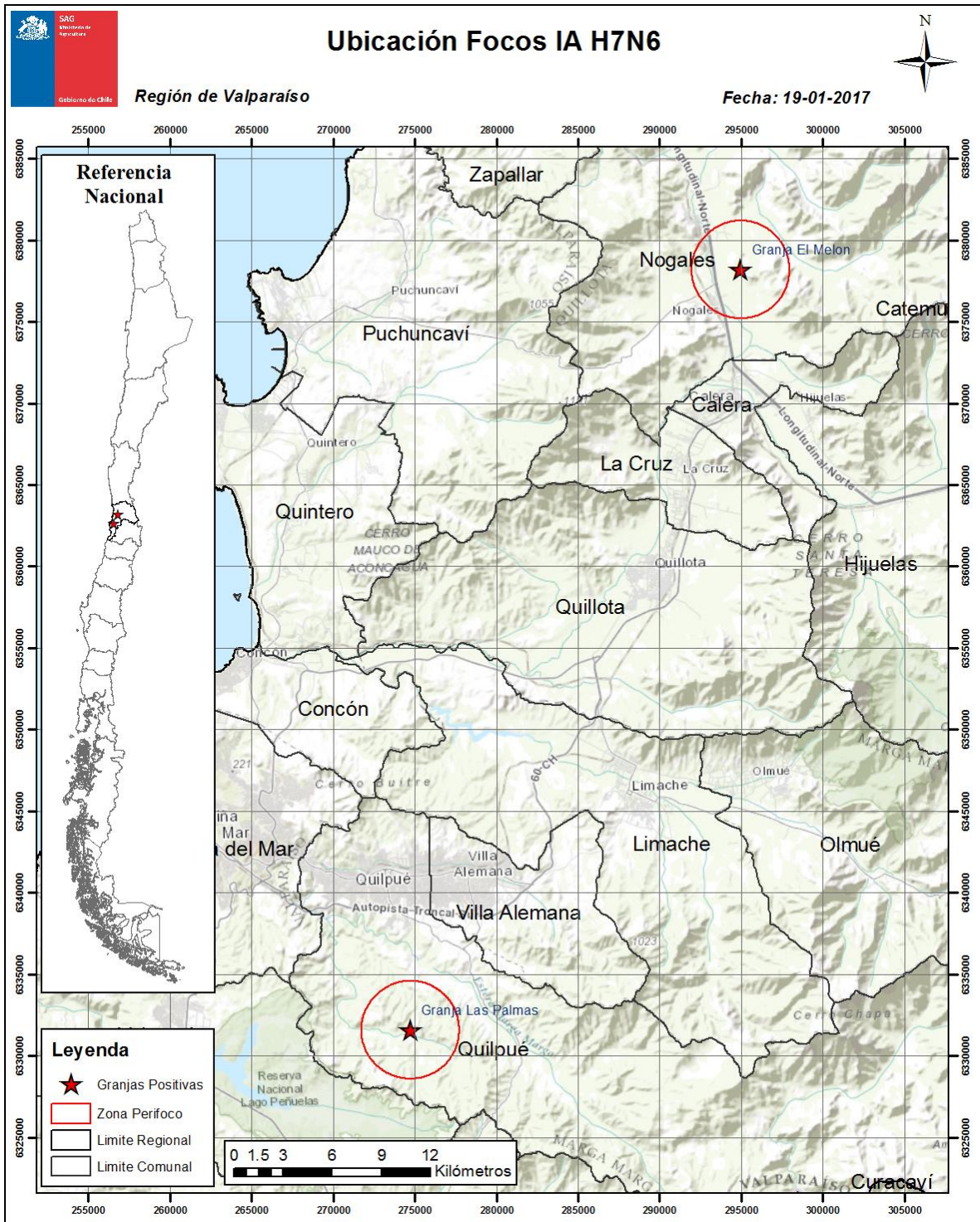
5. Sistemas que dan garantías adicionales a los mercados sobre la condición sanitaria de productos avícolas de exportación.

5.1. Sistema normal de Vigilancia para IA: Chile mantiene un muy robusto Sistema de Vigilancia para I.A. que fue además reforzado el 2015 mediante el Plan especial de prevención y preparación para I.A. (a raíz del gran evento de EEUU). Este Sistema considera dos elementos:

- Plan Nacional de Vigilancia: establece cerca de 18.000 muestras (aprox) para análisis de I.A. al año en planteles comerciales, aves de traspatio y silvestres. El diseño muestral enfatiza variables de riesgo, densidad, especie y lugar. Al día de hoy se han muestreado 83 sectores con un total de 5.052 muestras, siendo todas negativas a IA.
- Muestreo I.A. como requisito a cada lote de producción: Existe la exigencia a las plantas faenadoras de aves de exportación, de tomar 59 muestras de cada sector de una granja dentro del periodo de 21 días previo a su envío a faenamamiento. Este muestreo representa cerca de 60.000 muestras adicionales al año (aprox) para I.A. todas negativas a la fecha.

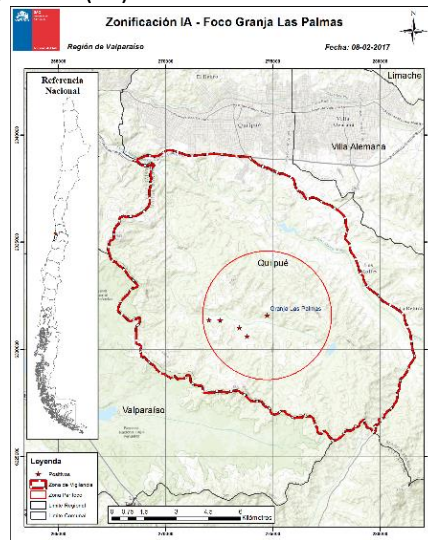
5.2 Determinación de ZONA excluída para la exportación: En cada caso se establece una ZONA sometida a acciones sanitarias, la cual queda interdiciada para la exportación (Anexo 2). Para implementar la medida, SAG bloquea los códigos de identificación de las granjas (RUP) que se encuentren en dicha ZONA en el sistema de certificación de exportaciones, hasta que haya cumplido con todas las medidas y períodos de resguardo establecidos según código y manual OIE. Para el caso de los países que existe un acuerdo de zonificación IA, o se coincide en los principios de la zonificación, se han elaborado ZONAS específicas en base a los criterios establecidos en Manual SAG de fundamentos para zonificación IA.

ANEXO 1: Mapa de ubicación de granjas con diagnóstico positivo, y zonas amagadas con medidas sanitarias e interdictadas para la exportación.



ANEXO 2: Zonificación de cada caso declaradas como zonas interdictadas de exportación para mercados exteriores.

- 1) Zona focal (3 k) y de vigilancia (7k) en foco de IABP H7N6 inicial, Comuna de Quilpué.



- 2) Zona focal (3 k) y de vigilancia (7k) en segundo caso de IABP H7N6, Comuna de Nogales.

